

BUIN, 29 DIC 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 535 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 4229 de fecha 26 de diciembre de 2023, se autoriza el feriado legal al Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 26 al 29 de diciembre de 2023. Nómbrese como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 26 al 29 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldício TC N° 492, de 27 de noviembre 2023, se aprueba aumento de plazo a la licitación pública "Conservación Infraestructura Educacional Liceo Técnico Profesional, Comuna de Buin" al oferente Ingeniería y Construcción Sivec Limitada, aumento de plazo de 60 días corridos, a contar del 28 de noviembre de 2023 hasta el 26 de enero de 2024, ambos días incluidos.

3.- El Contrato de Aumento de plazo suscrito con fecha 12 de diciembre de 2023 entre la I. Municipalidad de Buin y la empresa Ingeniería y Construcción Sivec Limitada, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 142 de fecha 26 de diciembre 2023.

DECRETO.

1.-Apruebese contrato suscrito con fecha 12 de diciembre de 2023 entre la I. Municipalidad de Buin y la empresa Ingeniería y Construcción Sivec Limitada, Rut 77.858.110-8, correspondiente al aumento de plazo de 60 días corridos, a contar del 28 de noviembre de 2023 hasta el 26 de enero de 2024, de la licitación pública "Conservación Infraestructura Educacional Liceo Técnico Profesional, Comuna de Buin"; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 142 de fecha 26 de diciembre 2023, documento que forma parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.GMG. msc. agc
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- D.O.M.
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)